



Para información solamente - documento no oficial.

EMBARGO: 21 de febrero de 2001
0001 horas (GMT)

LA JIFE SIGUE FISCALIZANDO CON ÉXITO LAS PRINCIPALES SUSTANCIAS QUÍMICAS UTILIZADAS EN LA FABRICACIÓN ILÍCITA DE COCAÍNA Y HEROÍNA

Las actividades para fiscalizar las sustancias químicas esenciales para la fabricación ilícita de estupefacientes, especialmente heroína y cocaína, siguen siendo una esfera prioritaria gratificadora de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE). Sobre la base del éxito logrado por una actividad internacional cooperativa denominada "Operación púrpura", que hace hincapié en el seguimiento y la intercepción de transacciones comerciales con permanganato potásico, una sustancia química importante para la fabricación clandestina de cocaína, los países están lanzando un proyecto similar denominado "Operación topacio", cuyo objetivo será fiscalizar una sustancia química esencial para la fabricación de heroína.

El órgano de fiscalización de drogas de las Naciones Unidas, la JIFE, destaca en su último informe anual el lanzamiento de un nuevo programa internacional para prevenir la desviación de anhídrido acético, una sustancia química esencial para la fabricación ilícita de heroína. Al mismo tiempo, en el informe se actualiza la información sobre el éxito de la "Operación púrpura", que actualmente se encuentra en su segunda etapa.

En su informe correspondiente a 1999, la Junta ya había propuesto un proyecto mundial intenso y proactivo, con la participación de autoridades de reglamentación y de represión, en relación con la sustancia química esencial para la heroína, el anhídrido acético. La "Operación topacio" es el resultado de una reunión internacional organizada por la Junta en Anatolia (Turquía) en octubre de 2000, a la que dio acogida el Gobierno de Turquía y en la que participaron representantes de los países que son los principales fabricantes y comerciantes de anhídrido acético y de países donde tiene lugar la fabricación ilícita de heroína.

La Operación tendrá dos elementos principales. El primero comprende un intenso programa para prevenir desviaciones del comercio internacional lícito mediante el seguimiento de los envíos de anhídrido acético desde los países fabricantes hasta sus destinos finales. El segundo consiste en medidas de represión para interceptar e investigar el contrabando y las incautaciones de anhídrido acético, y la fabricación ilícita de heroína, a fin de identificar las fuentes desde las que se desvió el anhídrido acético con miras a elaborar medidas para prevenir la desviación desde los canales de distribución internos.

En la "Operación topacio" se aprovecha el éxito de la "Operación púrpura", lanzada en abril de 1999 y que comenzó su segunda etapa en enero de 2000. Esa operación es un intenso programa internacional de seguimiento que apunta al permanganato potásico, una sustancia química esencial para la producción ilícita de cocaína. El número de envíos de permanganato potásico comunicados a la Junta ha aumentado de 205 en la primera etapa de la operación (abril a diciembre de 1999) a 467 de enero a octubre de 2000. Esto representa un aumento del volumen total del comercio vigilado con arreglo a la operación, de 8.000 toneladas a más de 11.000 toneladas.

Como resultado de esa operación, se detuvieron o anularon 26 envíos de permanganato potásico que sumaban 1.810 toneladas. Esta estrecha vigilancia de las transacciones internacionales de permanganato potásico ha permitido prevenir cada vez más la desviación de la sustancia hacia los laboratorios clandestinos de cocaína.

Las cantidades de permanganato potásico incautadas en 1999 en América del Sur, principalmente en Colombia y Venezuela, pero también en Bolivia, el Perú y otros países de la región, fueron las más altas jamás comunicadas. De las 70 toneladas incautadas en Colombia durante ese año, 48 toneladas (el 67%) se incautaron como resultado de actividades de la Operación púrpura; entre ellas figuraban remesas contrabandeadas en Colombia desde México, España, los Estados Unidos, los Países Bajos y la República de Corea. Tras investigaciones realizadas junto con la República de Corea, se dismanteló en ese país una red de contrabandistas, se incautaron otros 750 kg de permanganato potásico y se arrestó a nacionales coreanos y colombianos.

Venezuela comunicó incautaciones de permanganato potásico por primera vez en 1999. El total incautado en ese país, de 73,5 toneladas, representa la cantidad más grande incautada por un país en ese año. Otros países de la región de América del Sur comunicaron la incautación de cantidades cada vez mayores: el Brasil 3,5 toneladas, Ecuador 659 kg y Panamá 350 kg en 1999.

La Junta pide a todas las autoridades nacionales que investiguen los envíos detenidos o anulados y las incautaciones de precursores químicos, y que compartan los resultados de sus investigaciones con todos los gobiernos y los órganos internacionales interesados. Sólo de esta forma se podrán tomar medidas para impedir que los traficantes obtengan las sustancias que necesitan de otras fuentes, descubrir laboratorios ilícitos de drogas e identificar y enjuiciar a los traficantes involucrados.

Como medida complementaria de la fiscalización de precursores, la Junta recomienda a la Comisión de Estupefacientes, el principal órgano internacional que fija la política para la fiscalización internacional de drogas, que transfiera el anhídrido acético y el permanganato potásico del Cuadro II al Cuadro I de la Convención de 1988, que dispone controles más estrictos. El año pasado la Junta, además de examinar la situación de las sustancias químicas esenciales para la fabricación ilícita de heroína y cocaína, también había recomendado que la Comisión incluyese la norefedrina entre las sustancias sometidas a fiscalización internacional, en razón de su frecuente utilización en la fabricación ilícita de anfetamina. La decisión de la Comisión en este sentido entró plenamente en vigor el 20 de noviembre de 2000.